ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCSIGSIG CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DE 2015.

En el local social de la Compañía, siendo las catorce horas, en las Calles Vega Muñoz y Sucre, parroquia Sigsig, de la Ciudad de Sigsig, el día de hoy se reúnen los socios de la compañía, para constituirse en junta general ordinaria, según establece la ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día.

1.- Constatación del Quórum

2.- Conocimiento y Aprobación de Informe de Gerente del año 2014

3.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2014

4.- Resolución sobre el tratamiento de los resultados del ejercicio económico año 2014

Siendo las catorce horas con diez minutos se instala la Junta General, presidia por el Sr. Rober Quilambaqui, actuando como gerente-secretario el Sr. Edgar Pulla, quienes luego de un saludo de bienvenida, proceden a tratar y resolver los siguientes puntos en su orden, 1.- Constatación de Quórum, estando presentes los siguientes socios: Guzmán Quiroga Narcisa de Jesús, Pulla Cochancela Edgar Patricio, Quilambaqui Reinoso Fabián Eduardo y Quilambaqui Reinoso Rober Santiago, una vez cumplido con el primer punto del orden y con los socios asistentes, se procede al segundo punto 2.- Conocimiento y Aprobación de Informe de Gerente del año 2014.- Procede a tomar la palabra el Gerente para emitir su informe de labor correspondiente, el mismo que es conocido y aprobado por los socios de manera unánime, de manera seguida se procede a tratar el siguiente punto, 3.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2014, interviene el Ing. Adrián Chimbo en calidad de contador de la compañía para explicar las cuentas contables y los saldos que arrojan los resultados del año 2014, pues la compañía ha generado perdida en este periodo, una vez conocidos los estados financieros y luego de algunas aclaraciones a los socios, se aprueban de manera unánime por los socios asistentes, como consecuencia de lo aprobado anteriormente se procede a resolver el punto 4.- Resolución sobre el tratamiento de los resultados del ejercicio económico año 2014.- En vista de que los resultados del ejercicio económico arrojan perdidas y para que la compañía continúe con sus actividades económicas, los socios deciden de manera unánime absorber las pérdidas de este año y las del año 2013, a cargo con las ganancias acumuladas de los años anteriores que no han sido repartidas a los socios, y que el patrimonio de la compañía no se vea afectado por lo que autorizan al contador para que realice los asientos contables necesarios para ejecutar tal resolución, siendo las quince horas con diez minutos se da por terminada la junta y se concede un receso de diez minutos para su redacción.

Luego de haber redactado y dar lectura a esta acta, se aprueba en todo su contenido por parte de los asistentes de manera unánime y se autoriza para que la misma sea usada en los diferentes asuntos pertinentes de la compañía, para lo cual firman los asistentes para su aceptación y validez.

Guzmán Quiroga Narcisa de Jesús

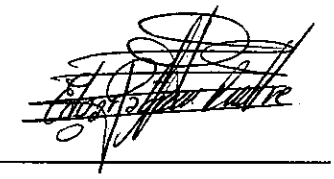

Pulla Cochancela Edgar Patricio
GERENTE-SECRETARIO

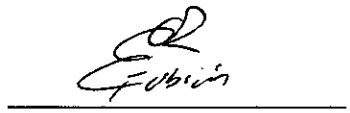

Quilambaqui Reinoso Fabián Eduardo

Quilambaqui Reinoso Rober Santiago
PRESIDENTE